



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 12943  
28 MAY 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO COMO DECANO DE FACULTAD”**

El Rectora de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 del año 2005, y

**CONSIDERANDO:**

- A. Que mediante Memorando General No. 2024-IM6832 del 21 de mayo del presente año, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, **LIGIA JANNETH MOLINA RICO**, informó al señor Rector de la Universidad del Quindío, su desplazamiento a la Universidad de Valencia España para atender compromisos académicos del 01 al 17 de junio del vigente año.
- B. Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicitó al Señor Rector, encargar al docente de planta **HERNAN DARIO TORO ZAPATA** de dicha decanatura durante su ausencia temporal del cargo.
- C. Que el Rector de la Universidad del Quindío aprobó comisión de servicios N° 53397 del 08 de mayo del año 2024, a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, **LIGIA JANNETH MOLINA RICO**, realizado mediante plataforma CSU, para el desplazamiento a la Universidad de Valencia España del 01 al 17 de junio del presente año.
- D. Que el Rector accedió encargar de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación al docente de planta **HERNAN DARIO TORO ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.492.637, expedida en la ciudad de Circasia, quien cumple con los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias de la institución, para ocupar en encargo el cargo de Decano, código 0085, grado 18, de conformidad con constancia de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos expedida por la Directora de Gestión Humana de la Universidad del Quindío.
- E. Que por lo anteriormente expuesto y en virtud del buen uso de las facultades otorgadas al Representante Legal de la Institución de Educación Superior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar como Decano, código 0085, grado 18, al docente de planta **HERNAN DARIO TORO ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°18.492.637, expedida en la ciudad de Circasia, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 01 al 17 de junio del año 2024, ambas fechas inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En este periodo, el funcionario **TORO ZAPATA** devengará el sueldo que tiene asignado como docente de planta del programa de Licenciatura en Matemáticas.





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 12943  
28 MAY 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO COMO DECANO DE FACULTAD”**

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente Resolución, será incorporada a la historia laboral del docente a quien se le hace el encargo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia, Quindío, a los

28 MAY 2024

**LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO**  
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
ELABORÓ	Mario Hernán Ruiz Gallego	
REVISÓ	Gloria Cristina Zuleta Rincón	
REVISÓ	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	
REVISÓ	Jull Jackellinne Castrillón Gaitán	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.

